



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

Córdoba, 11 de diciembre de 2015

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 478/2015, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Física Lic. Emilia Victoria SILLETTA; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 16 de diciembre de 2015 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Dinámica de fluidos en sistemas complejos mediante estudios de resonancia magnética", correspondiente a la doctorando Lic. Emilia Victoria Silletta.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Omar Azzaroni.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 578/2015

  
Dra. SILVIA PATRÍCIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA AIRIONDO  
DECANA  
FaMAF